



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2016.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **14 días del mes de diciembre del año 2016**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de **Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria**: Diputados Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Mayuli Latifa Martínez Simón, Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Ramón Javier Padilla Balam y Laura Esther Beristaín Navarrete, y con la asistencia de los Diputados José de la Peña Ruiz de Chávez, Tyara Schleske de Ariño, Ana Patricia Peralta de la Peña, José Carlos Toledo Medina, Santy Montemayor Castillo, Alberto Vado Morales, Carlos Mario Villanueva Tenorio, Eugenia Guadalupe Solís Salazar, Gabriela Angulo Sauri y José Luis González Mendoza, integrantes de la XV Legislatura, **bajo la Presidencia del Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.-Pase de lista de asistencia. 2.-Instalación de la reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria. 3.- Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman la Fracción X del Artículo 81 y el Artículo 83, y se adicionan la Fracción XI al Artículo 81, el Capítulo XI denominado "De la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales del Poder



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2016.**

Legislativo” al Título Octavo, que contendrá los Artículos 104 Quater, 104 Quinquies y 104 Sexties; todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. 4.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5.- Clausura.-----

Seguidamente se procedió a dar cumplimiento al primer punto del orden del día, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **5 Diputados** integrantes de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria. Por lo que habiendo quórum el Diputado Presidente **declaró instalada la Reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, siendo las 20:55 horas del día 14 de diciembre de 2016.**-----

Antes de continuar con el orden del día, el Diputado Presidente, puso a consideración de los integrantes de la comisión que la reunión sea transmitida en vivo en la plataforma web del Congreso. Por lo que se sometió a votación la propuesta presentada, misma que resulto aprobada por unanimidad.-----

Seguidamente se procedió con el siguiente punto del orden del día, correspondiendo éste al **análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman la Fracción X del Artículo 81 y el Artículo 83, y se adicionan la Fracción XI al Artículo 81, el Capitulo XI denominado**



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2016.**

**“De la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales del Poder Legislativo” al Título Octavo, que contendrá los Artículos 104 Quater, 104 Quinquies y 104 Sexties; todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.**-----

Acto seguido el Diputado Presidente puso a consideración de los diputados la dispensa de la lectura de la iniciativa para proceder de manera directa a su análisis, sometiéndose a votación la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.---

En consecuencia el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para que emitiera una opinión técnica de la iniciativa en análisis, no sin antes informar que recibió de parte del Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México de la XV Legislatura un documento donde se hacen observaciones a la iniciativa en análisis, las cuales han sido analizadas y algunas serán consideradas, solicitando al personal de apoyo Jurídico profundice en el tema.-----

Por lo anterior el personal de la Dirección de Apoyo Jurídico se pronunció para dar a conocer el contenido de la iniciativa en análisis así como diversas observaciones a la misma y el contenido del documento presentado por la Fracción



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2016.**

Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México de la XV Legislatura.-----

Seguidamente se puso a consideración de los Diputados la iniciativa en análisis haciendo uso de la voz el Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez, quien agradeció que se hayan tomado en consideración las propuestas presentadas, señalando que las más importantes eran el nombramiento del titular y que éste sea designado por el Pleno y no por la Gran Comisión como se propone, así como de la integración del comité debiendo estar integrada por diputados y no por directores.-----

Posteriormente hizo uso de la voz el Diputado Presidente para precisar que el tema del Comité quedo integrado desde la anterior legislatura y por cuanto al nombramiento se efectúa de manera correlacionada con las otras dependencias del poder legislativo, en donde la XIV Legislatura tomo la decisión de modificar tal cuestión, destacando que se tiene pendiente atender de manera integral las reformas al marco jurídico del Congreso, así como en temas de igualdad de género, de desarrollo familiar, y que en su mayoría se desprenden de reformas a nivel nacional, como es este caso de transparencia y próximamente el de datos personales, pidiendo el voto de confianza, para atender el tema que ocupa.-----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2016.**

Acto seguido hizo uso de la voz la Diputada Tyara Schleske de Ariño para señalar que si los temas son una herencia de la XIV Legislatura, hoy que se tiene la oportunidad de cambiarse, debiera hacerse y remediar los errores.-----

Continuando con las intervenciones, hizo uso de la voz el Diputado José Carlos Toledo Medina para manifestar que se tomen en cuenta las propuestas del Partido Verde Ecologista de México, ya que en la Gran Comisión no se cuenta con representatividad y aunque este en una norma no quiere decir que no se puede modificar.-----

Seguidamente hizo uso de la voz la Diputada Laura Esther Beristaín Navarrete quien se pronunció por cuanto a los curriculum vitae señalando que son datos sensibles de todo el personal en general debiéndose tomar en consideración el tema para no violentar su privacidad ya que quienes deben de exponer sus datos al cien por ciento son los servidores públicos a los que la ciudadanía dio su confianza, de igual manera señaló que la propuesta en análisis trae consigo grandes responsabilidades y por cuanto al tema de la publicidad de datos de los asesores de las fracciones o de cada uno de los diputados pidió tener en cuenta la Ley Federal en materia de transparencia donde se considera como información confidencial la que contiene datos personales de una persona



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE  
PUNTOS LEGISLATIVOS Y TECNICA  
PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE  
DICIEMBRE DE 2016.**

física para ponderar la proporcionalidad entre la invasión de la privacidad y el interés público de la información.-----  
Posteriormente intervino la Diputada Ana Patricia Peralta de la Peña quien se pronunció por cuanto al tema del nombramiento del Director, siendo importante para la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México que se tome en cuenta para que sea nombrado por el Pleno.-----  
Al término y no habiendo más intervenciones se sometió a votación el envío para la elaboración del proyecto de dictamen con las modificaciones correspondientes, siendo aprobado por unanimidad.-----  
Elaborado un proyecto de dictamen, se dio lectura al mismo a cargo de la Diputada Secretaría, y se puso a consideración de los diputados, y no habiendo intervenciones, se sometió a votación el proyecto de dictamen presentado, resultando aprobado por unanimidad, procediéndose a su firma.-----  
Posteriormente se informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que el Diputado Presidente declaró clausurada la reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, siendo las **21:33 horas** del día **14 de diciembre de 2016.**-----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE  
PUNTOS LEGISLATIVOS Y TECNICA  
PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE  
DICIEMBRE DE 2016.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN.**